

tuorina; pero q. se habia habido un Procuropista
q. se pedia el ayuntamiento lo aprobaba S. C. la Dip.^{ta}, en
cuyo caso presudaria al repartimto. al defint
y a pagar su deuda; pero q. harra tanto
proueruo paciona la archidorel; dho q.
impueso su merced expresaron su conformidad a
dha. Comestacion; como q. en lo cierto q. enis q.
se puede decir.

Leida cuenta de una circular a S. C. la Dip.^{ta}
de L. el actual, presentada a q. se haga saber al
Vicario de el 15. de actual es el dia fijado para la
presentacion de los Caballeros q. no ha habido verificado, y
q. para q. sea aquel dia q. los dueños puedan exhibir
la ley q. se ha concurrido con la suya a dha. acto,
se impendia a los mismos la pena q. marca el art.
11. de la ley promulgada en esta inserta, en cuya virtud
acordaron sus merced q. para mayor publicidad se
ha defendido orden se ponga edictos en los sitios publicos
para ponga en conocimiento a S. C.

De otra ed. por sub. C. de Pedro Chaves fha
29. de Abril ulto, inserta en el Boletim of. n. 104. de
4. del corriente, trasladando una N. orden de 27. de
agosto mes, por la qual se ha dignado S. M. releuante
de dha. empleo y nombrar en su lugar ind. Antonio
Sizarrá = Jendario, condecorado sus mercedes

Yt. de otra del mismo supra 2. de cor. te preven-
tiva de q. se de noticia exacta y circunstanciada
como en ella se previene de los graves pobres q. ha-
biere en una canal salada, y se acordó por sus
mercedes se comente q. no hay ninguno

Yt. de otra de la Intendencia de L. corriente, comen-
zando por N. de 27. de agosto abnt, y previniendo
de q. se remitan ala Contaduria a Rentas de la
dha. toda la correo noticias de las vicitudes politi-
cas y economicas de cada Pueblo, en las q. se exprese
el estado de las cosechas, la abundancia q. o escasez